

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 26 ABR. 1996

VISTO:

El expediente n° 20.059-UNPA-UACO-96; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Caleta Olivia, ha presentado su renuncia, la que fue aceptada por Acuerdo 004/96 del Consejo de Unidad, a partir del 5 de marzo de 1996;

Que la Decana de la Unidad Académica solicita al Consejo Superior realice la convocatoria a reunión especial del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia para efectuar la elección del cargo de Director;

Que de acuerdo a lo previsto en el Estatuto universitario y en la Ordenanza 003 corresponde al Consejo Superior realizar la convocatoria;

Que puesto a consideración el despacho de la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones se aprueba por unanimidad como fecha para la sesión del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia, el día viernes 3 de mayo de 1996 a las 18 hs.;

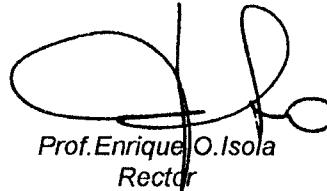
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** CONVOCAR a reunión especial de Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia para el día 3 de mayo de 1996 a las 18 hs. para efectuar la elección de Director del Departamento de Ciencias Sociales.-

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.-

  
Adela Muñoz  
a/c Secretaría Consejo Superior

  
Prof. Enrique O. Isola  
Rector

RESOLUCION

Nro.

042

RECIBIDA